

NOTICIAS

JOSÉ MANUEL SORIA ENCABEZA UNA MISIÓN EMPRESARIAL A GUINEA ECUATORIAL PARA REFORZAR LAS RELACIONES ECONÓMICAS ENTRE CANARIAS Y EL PAÍS CENTROAFRICANO.

Durante cinco días, la delegación canaria llevará a cabo encuentros de carácter institucional y empresarial para abrir nuevas vías de cooperación. El vicepresidente del Ejecutivo canario y consejero de Economía y Hacienda mantendrá encuentros con el primer ministro, Ignacio Milán Tang, y con los titulares de Economía, Turismo, Asuntos Exteriores e Infraestructuras. José Manuel Soria, encabeza la delegación canaria que viaja a Guinea Ecuatorial con el fin de reforzar los lazos institucionales y económicos con este país centroafricano y fortalecer la cooperación bilateral. Junto a José Manuel Soria y Javier Mariscal, consejero delegado de Proexca, viajarán representantes de las Cámaras de Comercio y Asociaciones Empresariales de Canarias, además de un nutrido grupo de empresarios de diversos sectores. Durante cinco días, la amplia misión canaria participará en numerosos encuentros con autoridades políticas del país que preside Teodoro Obiang, y también asistirá a actividades de carácter empresarial que tienen como objetivo reforzar las relaciones económicas entre el Archipiélago y Guinea Ecuatorial. El objetivo del Gobierno canario, de Proexca y las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife con esta iniciativa, el primer viaje de carácter oficial que se realiza a Guinea Ecuatorial desde Canarias, es relanzar la cooperación bilateral con este país que fue colonia española y con el que aún se mantiene una especial relación a todos los niveles.

Se trata del único país a parte de España y los situados en Latinoamérica que mantiene el español como lengua oficial. Su aproximadamente millón de habitantes dispone de una de las rentas más altas de África debido, sobre todo, al empuje que ha supuesto en las últimas décadas la aparición de grandes bolsas de gas y petróleo. De hecho, para España la región del Golfo de Guinea es estratégica en suministro energético, por su cercanía, y por ser la segunda región suministradora de crudo. Las empresas españolas y, en particular, las canarias encuentran, a priori, una fuerte ventaja competitiva en este país, no sólo por la cultura e idioma comunes, sino por la preferencia por los productos y servicios españoles por parte de los guineanos. Por ello, además, este país es una inmejorable puerta de entrada para los mercados de Camerún, Gabón, Nigeria, Santo Tomé y otros países de África Central y Occidental.

A lo largo de todos estos días y gracias a los contactos que se van a llevar a cabo, se va a proceder al repaso de la cooperación entre Canarias y Guinea Ecuatorial, especialmente en lo concerniente a la cooperación económica, la cooperación en materia formativa, en transporte, logística y comunicaciones, desarrollo de infraestructuras, dinamización del tejido productivo y empresarial, energías renovables y de cooperación en el terreno sanitario. También se quieren estudiar las posibilidades cada vez mayores de inversión por parte de las empresas canarias en ese país, para lo que se abordará con sus autoridades la necesidad de dar mayor agilidad a los trámites administrativos. En esta línea, se tratará también la necesidad de impulsar las comunicaciones aéreas y marítimas entre Guinea y Canarias, mediante el impulso a las iniciativas empresariales que existan al respecto. También se verá la posibilidad de que empresas del Archipiélago participen en los proyectos de infraestructuras portuarias y aeroportuarias de ese país, así como la participación de las navieras y aerolíneas en el mercado local.

Fuente: Gobierno de Canarias.

BREVES

ABIERTA LA INSCRIPCIÓN PARA UN NUEVO CURSO DE GESTORES DE LA INNOVACION EN FUERTEVENTURA.

El próximo mes de noviembre se celebrará en Fuerteventura una nueva edición del Programa de Formación Gestores de la Innovación. Esta será la cuarta edición que se desarrolle en la Isla. En la situación actual de las islas, este programa formativo puede darte nuevas oportunidades laborales, formándote en gestión de la innovación ya que la supervivencia de las empresas ahora pasa irremediamente por reinventarse con el uso de la innovación.

DESTINATARIOS: Este programa está dirigido a educadores, personal técnico de empresas, mandos intermedios, recién titulados, inversores, profesionales, emprendedores, alumnos universitarios y de formación profesional y personal investigador. Enfocado a personas con interés real por trabajar en proyectos de investigación, desarrollo e innovación empresarial, capacidad de trabajo en equipo, iniciativa y liderazgo, y con gran capacidad comercial y espíritu emprendedor.

OBJETIVOS: 1.- Impulsar la capacitación de titulados universitarios en ámbitos tecnológicos prioritarios para el desarrollo socio-económico canario. 2.- Identificación de oportunidades de innovación y mejora de la competitividad empresarial. 3.- Fomento de la colaboración Universidad-Empresa.

Clases presenciales los días 4, 11, 18, 25 de noviembre y 2 de diciembre de 2009, en horario de tarde.

Más información:

www.gestoresinnovacion.com

www.formacioncontinua.ulpgc.es

EL GOBIERNO ELEVA EL ANTEPROYECTO DE LEY REGULADORA DE LICENCIA COMERCIAL ESPECÍFICA AL CONSEJO CONSULTIVO.

La reforma legislativa en materia de Comercio es consecuencia de la obligada adaptación de la normativa a los nuevos criterios de la UE impuestos por la Directiva que regula los Servicios en el Mercado Interior. El Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Empleo, Industria y Comercio, ha acordado hoy elevar al Consejo Consultivo de Canarias el anteproyecto de Ley Reguladora de la Licencia Comercial Específica para que emita su informe preceptivo.

Una vez se concluya este trámite, el texto retornará al Consejo de Gobierno para su aprobación como proyecto de ley y su traslado al Parlamento de Canarias para su debate y aprobación definitiva. El objetivo temporal es contar con esta normativa vigente antes de final del presente año, ya que la Unión Europea sancionará a los estados que incumplan este plazo en la obligada transposición de los nuevos criterios europeos establecidos en la Directiva 2006/123/CEE, de Servicios en el Mercado Interior.

El anteproyecto pretende conciliar el cumplimiento a la normativa europea con la necesaria garantía de equilibrio entre los distintos formatos comerciales y de conciliar los intereses de consumidores, grandes empresas de distribución, pequeñas y medianas empresas que conforman el comercio urbano de proximidad, así como de las personas que trabajan para todas esas empresas. De esta manera, el texto legal establece una serie de medidas de ordenación encaminadas a mantener controles sobre la implantación de nuevas grandes superficies, en los márgenes de intervención permitidos por la UE, todos ellos vinculados al medio ambiente, conservación del territorio y ordenación del suelo.

Tal y como dispone la normativa europea, este anteproyecto de ley supone una importante simplificación de los trámites administrativos preceptivos para la apertura de negocios comerciales en Canarias, pero, manteniendo el control sobre los grandes establecimientos.

Por otra parte, el anteproyecto de Ley dedicará un título a la regulación de los eventos feriales que se celebran en el Archipiélago, que tienen carácter comercial y que nunca hasta ahora se habían regulado a través de una Ley. Además, también introduce modificaciones en la normativa de horarios comerciales con el objetivo de mejorar el procedimiento para la declaración de zonas de afluencia turística. El texto que hoy eleva el Gobierno al Consejo Consultivo de Canarias es el resultado de un amplio debate social y económico, impulsado por la Consejería de Empleo, Industria y Comercio.

La Dirección General de Comercio inició este debate en febrero de 2008, con un Congreso sobre la transposición en materia de Comercio de la Directiva de Servicios en el Mercado Interior. Una vez conocidas las distintas posiciones y criterios de todos los implicados, el equipo de letrados de la Dirección General de Comercio elaboró un primer borrador que se sometió a alegaciones de instituciones, colectivos y particulares.

Fuente: Gobierno de Canarias

EL BCE AUGURA UN PERIODO DE ESTABILIZACIÓN Y UNA RECUPERACIÓN MUY GRADUAL

El instituto emisor constata que "la significativa contracción en la actividad económica ha concluido". El Banco Central Europeo (BCE) prevé un periodo de estabilización y una recuperación muy gradual de la actividad económica de la zona del euro en los próximos meses. En su boletín mensual de septiembre, publicado hoy, el banco europeo dice que están aumentando "los signos de estabilización en la actividad económica de la zona euro y otras regiones". Esto concuerda, según el banco, con la expectativa de que "la significativa contracción en la actividad económica ha concluido y es ahora seguida por un periodo de estabilización y una recuperación muy gradual".

El instituto emisor europeo señala que los indicadores de tendencia para el tercer trimestre de 2009 "apoyan la idea de que la economía de la zona del euro se estabiliza más". "A corto plazo, la zona del euro debería continuar beneficiándose de una recuperación en las exportaciones, el significativo estímulo macroeconómico y las medidas aprobadas hasta ahora para restablecer el funcionamiento del sistema financiero", afirma el BCE. Además, prevé "que el ciclo de inventarios contribuya positivamente". "La persistente volatilidad en las cifras justifica una cauta interpretación de la información disponible", según el BCE, que también considera que la recuperación va a ser bastante desigual. El consejo de gobierno del banco europeo decidió la semana pasada mantener los tipos de interés en el 1%, un nivel históricamente bajo para impulsar el crecimiento económico de los países que comparten el euro.

Fuente: El País.

APERTURA DE UNA LÍNEA DE CRÉDITO PARA LA MEJORA DE LA SOSTENIBILIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO PLAN FUTURE.

El Plan FuturE apoya al sector turístico en su compromiso con la sostenibilidad, ayudando a reorientar la actividad turística actual desde la óptica de la sostenibilidad y la ecoeficiencia. En la línea FuturE se establece **una partida específica destinada a proyectos en la Comunidad Autónoma de Canarias** debido a su condición de región ultraperiférica de la Unión Europea, y a la dependencia de la economía canaria respecto del turismo, lo que requiere fomentar el cambio hacia un modelo turístico más competitivo y sostenible. Mediante el presente anexo se establecen las instrucciones aplicables a los préstamos que constituyen el Plan de préstamos para la realización de inversiones en el ámbito de la sostenibilidad y la eficiencia energética de las instalaciones turísticas (Plan FuturE) del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, el cual compensará al ICO por los costes de obtención en los mercados financieros de los fondos puestos a disposición de las entidades financieras para la concesión de préstamos, y asumirá la comisión de gestión a favor del Instituto de Crédito Oficial (ICO). Podrán ser **prestatarios de esta Línea** aquellas empresas con domicilio social y fiscal o establecimiento en España que desarrollen su actividad dentro del sector turístico español, que vayan a realizar las inversiones enumeradas en la regla tercera del acuerdo. El **Instituto de Crédito Oficial (ICO)** será el intermediario financiero a través del cual el **Ministerio de Industria, Turismo y Comercio**, de conformidad con el Convenio de Colaboración que entre el ICO y el MITYC se suscriba al efecto, canalice los fondos hacia las entidades financieras para atender la concesión de préstamos a los clientes al amparo del Plan.

Podrán ser clientes las siguientes empresas: a) Las empresas propietarias o que exploten establecimientos hoteleros, apartamentos turísticos, campamentos turísticos y alojamientos rurales. b) Las empresas propietarias o que exploten establecimientos de restauración. c) Las empresas propietarias o que exploten agencias de viajes. d) Las empresas propietarias o que exploten establecimientos de oferta turística complementaria. A los efectos del presente acuerdo, por oferta turística complementaria se entenderán aquellas empresas, establecimientos o actividades de servicio que completan la oferta turística básica de cada destino turístico (sin ánimo exhaustivo, museos, balnearios y estaciones termales, parques temáticos, espectáculos culturales, cuya prestación esté directamente orientada al consumo por los turistas). Todas las entidades financieras podrán ser colaboradoras del Programa, de acuerdo con lo dispuesto en el mismo y en los oportunos Convenios de Colaboración que suscriban con el ICO. Son inversiones financiables las inversiones en nuevos activos productivos fijos materializadas en infraestructuras o equipamientos. La inversión financiable no podrá tener una antigüedad superior a la fecha de entrada en vigor del presente acuerdo y deberá materializarse en su totalidad en un plazo máximo de veinticuatro (24) meses, desde la fecha de firma del contrato subsidiario con la Entidad de Crédito Mediadora. Este último plazo podrá incrementarse en doce (12) meses más en aquellos supuestos debidamente acreditados en que el retraso derive directamente de la obtención de las licencias administrativas que resulten obligatorias para la realización de las inversiones.

Los **interesados en beneficiarse de un préstamo previsto en el Programa deberán presentar en la entidad financiera colaboradora la solicitud acompañada de la documentación** que cada entidad de crédito colaboradora estime necesario para estudiar la operación. El **plazo para solicitar los préstamos** comenzará en el momento en el que el ICO declare abierta la línea de financiación en su página web (www.ico.es) y **finalizará el 31 de diciembre de 2009**, salvo que se agoten con anterioridad a esa fecha los fondos de la línea dotada presupuestariamente para su financiación, en cuyo caso terminará en dicha fecha.

Fuente: FULP.

LA ACIISI PUBLICA LAS AYUDAS PARA LA INCORPORACIÓN DE PERSONAL INNOVADOR AL TEJIDO PRODUCTIVO CANARIO.

Estas subvenciones cuentan con un presupuesto de 1,5 millones de euros en el presente ejercicio.

La Agencia Canaria de Investigación, Innovación y Sociedad de la Información (ACIISI) del Gobierno de Canarias ha publicado la convocatoria para la **incorporación de personal innovador en las pequeñas y medianas empresas de Canarias**. Estas subvenciones, que cuentan con un **presupuesto de 1,5 millones de euros en el presente ejercicio, pretende lograr una mayor implicación del tejido productivo privado para la aplicación del I+D+i en sus empresas**, como vía para incrementar la competitividad en las mismas y la generación de empleo de calidad.

El objetivo principal de estas ayudas consiste en estimular la capacidad tecnológica e investigadora del sector privado en Canarias, implantando y desarrollando procesos de investigación en sus empresas mediante la incorporación a ellas de personal altamente cualificado (doctores y/o tecnólogos a tiempo completo).

En este sentido, se pretende fomentar una efectiva transferencia de resultados de investigación desarrollados en los centros de investigación al sector productivo. **El plazo de presentación de solicitudes se publicó en el BOC del pasado 27 de agosto del presente año y finaliza el próximo 27 de septiembre.**

La información al respecto se puede encontrar en:

www.gobiernodecanarias.org/aciisi y en el citado BOC.

Fuente: Gobierno de Canarias

EL GOBIERNO DESTINA 5.210.000 EUROS A CUBRIR LAS INSOLVENCIAS DE LAS OPERACIONES FORMALIZADAS POR LAS SOCIEDADES DE GARANTÍA RECÍPROCA DEL ARCHIPIÉLAGO DURANTE 2009.

El objetivo del Gobierno en el actual contexto de crisis es que el acceso a la financiación de las pymes no sea un obstáculo que impida la puesta en marcha, desarrollo o continuidad de las actividades empresariales viables.

El Consejo de Gobierno autorizó hoy, a propuesta del consejero de Economía y Hacienda, José Manuel Soria, la concesión de dos subvenciones a las Sociedades de Garantía Recíproca del Archipiélago (SGRs), Sogarte y Sogapyme, por importe de 2.605.000 euros cada una.

La finalidad de esta ayuda es reforzar el Fondo de Provisiones Técnicas destinado a cubrir las insolvencias de las operaciones formalizadas por las SGRs durante el presente ejercicio, dentro del marco de las actuaciones de reafianzamiento previstas en la Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2009.

El Fondo de Provisiones Técnicas tiene por objeto principal la cobertura del riesgo de crédito del conjunto de las operaciones formalizadas por las sociedades y hacer frente a los pagos que éstas deben realizar en cumplimiento de las garantías otorgadas. Por tanto, su finalidad es reforzar la solvencia y la liquidez de estas sociedades.

Las SGRs son entidades financieras reguladas, participadas por capital público y cuyo objeto social es prestar garantías, asistencia y asesoramiento a empresas y profesionales asociados. Sogarte y Sogapyme se comportan como un instrumento de promoción empresarial, que facilita el crédito de las pymes, al orientar e incentivar la inversión por ellas avaladas. Además, se hallan próximas a la realidad empresarial y tienen objetivos coincidentes a los de la Administración autonómica.

El objetivo básico del Gobierno de Canarias en el actual contexto de crisis económica es que el acceso a la financiación por parte de las pymes no sea un obstáculo que impida la puesta en marcha, desarrollo o continuidad de las actividades empresariales viables. Por este motivo, la concesión de las ayudas se realizará de forma directa en conformidad con lo previsto en la Ley 2/2009, de 3 de abril, remodificación del artículo 64 de la Ley 5/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2009.

Fuente: Gobierno de Canarias.

TURESPAÑA PROMOVERÁ UN PLAN DE PROMOCIÓN DEL ARCHIPIÉLAGO DE TRES AÑOS.

El Ministerio de Turismo promoverá un plan plurianual de promoción del destino Canarias a desarrollar en tres años en colaboración con Gobierno autónomo y cabildos insulares para rentabilizar más las acciones en la materia, anunció ayer el director general de Turespaña, Antonio Bernabé.

"Queremos que esto se convierta en un buen plan a tres años vista, donde podamos tener en cuenta todos los matices y todos los elementos de diferenciación, incluso, de cada uno de los destinos que conforman las Islas. Y esto lo queremos plantear al conjunto de los cabildos, recabar colaboración y poder definir en las próximas semanas todos los pormenores de este plan para los próximos tres años", apostilló Bernabé, quien dijo, en todo caso, no poder avanzar con qué financiación contará el proyecto.

Su presupuesto "será objeto de las discusiones que tengamos en las próximas reuniones, pero, desde luego, queremos que supere notablemente lo que ha sido la acción de este año", señaló al ser preguntado al respecto. El director general de Turespaña presentó ayer a los empresarios de Canarias el *Plan Futur-E* de turismo, que otorgará a las Islas una partida específica de 100 millones de euros, el 20% del total de la línea, de 500 millones de euros.

Fuente: Canarias 7.

EN 2008 EL SECTOR TIC EN ESPAÑA SUPERÓ LOS 114.000 MILLONES DE EUROS Y DIO EMPLEO A MÁS DE 400.000 PERSONAS.

24,3 millones de ciudadanos de 10 y más años se han convertido ya en internautas. De ellos, un 80% son usuarios intensivos. El número de internautas crece de forma estable en torno a los 500.000 nuevos usuarios cada 6 meses España está entre los países líderes de Europa en penetración de banda ancha fija y móvil, con 47 líneas por cada 100 habitantes. En 2008 el 51% de los hogares ha tenido acceso a Internet y las conexiones de banda ancha alcanzaron el 46%. El 88% de los hogares con Internet se conecta con Banda Ancha. España supera la media europea (80%) y se afianza entre los países de la UE con mayor implantación de tecnologías de alta velocidad España es líder mundial en firma electrónica por número de identificaciones emitidas: 12 millones de DNI electrónicos y 2 millones de certificados y firmas digitales En 2008 el número de líneas de telefonía móvil ha crecido un 6% respecto a 2007, alcanzando los 53 millones de líneas, con una penetración del 115,3% de la población El sector TIC facturó el año pasado 114.320 millones de euros y las más de 28.000 empresas del sector dieron empleo a más de 400.000 personas. El empleo creció un 5,5% en 2008 y un 7% desde 2005. En los últimos tres años la productividad del trabajo en el sector se ha incrementado más de un 26%.

Internet es el servicio TIC con mejor relación utilidad-precio. El Informe anual 2008 señala que el gasto total en Internet mantiene la tendencia ascendente en este último año, con un total de 1.979 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,2%. En torno al 75% del gasto corresponde a la tecnología ADSL. El gasto medio mensual en Internet por hogar en el cuarto trimestre del año ha sido de 26 euros. El acceso a Internet se mantiene predominante desde el ordenador de sobremesa (en el 83,5% de los hogares conectados) mientras que el acceso desde el portátil ha crecido 7 puntos porcentuales, hasta llegar al 34,5% de los hogares en 2008. El mayor uso de Internet es el del correo electrónico y los buscadores, con importantes crecimientos en el uso de buscadores, consulta de noticias y juegos en Red. Por el contrario, las descargas de archivos presentaron tendencias decrecientes, especialmente el P2P y las de música. En el tercer trimestre de 2008, disponen de blog propio en España más de un millón y medio de personas, es decir, un 8,5% de los internautas intensivos. Destaca el incremento de la importancia atribuida al uso de las nuevas tecnologías para las relaciones sociales, con un verdadero auge de las redes sociales. El 50,3% de los individuos considera que recibe mucho o suficiente en relación a lo que paga. Además, cerca de nueve de cada diez internautas piensa que Internet es fácil o muy fácil de usar. Otro dato relevante de este informe señala que el 86,7% de los usuarios de la Red considera que Internet ha cubierto o superado sus expectativas.

Las TIC en las empresas españolas. España ocupa uno de los primeros lugares del ranking de la UE-27 en porcentaje de empresas con acceso a Internet que se conectan mediante banda ancha. Según el Informe, la cifra de negocio del comercio electrónico (B2C) en España se estima que ascendió a 5.362 millones de euros a finales de 2008, un 12,6% más que en el ejercicio anterior. Los billetes de transporte (52,5%), las reservas de alojamiento (43%) y las entradas a espectáculos (41%) continúan siendo los productos estrella del comercio electrónico en 2008. Las tecnologías más adoptadas en las microempresas (de 0 a 9 empleados) son el teléfono móvil con un 69,1%, el ordenador (64,7%) e Internet (53%). Por su parte, en las pymes y grandes (más de 10 empleados) la penetración es en primer lugar el ordenador (97,8%), seguido de Internet (94,9%) y, por encima del 90%, la telefonía móvil. Además, destaca el incremento en el último año de la disponibilidad de página web, que ha experimentado un aumento de 5 puntos porcentuales, situándose en el 57,5%. Este porcentaje alcanza el 72% entre las medianas empresas y, por primera vez, más del 50% entre las pequeñas (54,1%).

Fuente: www.mityc.es. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

CANARIAS PIDE ELEVAR EL LÍMITE DE LAS BASES IMPONIBLES DE LA ZEC.

El Consorcio espera que las mejoras de la Zona Especial Canaria entren en el orden del día del Consejo de Ministros que se celebrará en octubre en las Islas. Se pretende potenciar esta herramienta fiscal para atraer a grandes compañías.

El titular de la Zona Especial Canaria (ZEC), Juan Alberto Martín, reclamó ayer al presidente del Ejecutivo autonómico, Paulino Rivero, que se muestre receptivo con la propuesta de "un aumento de los límites existentes en la actual normativa en el apartado de las bases imponibles, así como la liberación del requisito que limita el establecimiento de empresas de carácter industrial a determinadas áreas". Así lo explicó ayer Martín después del encuentro mantenido con Rivero para exponerle las reivindicaciones del Consorcio de cara a la modificación de la ZEC, que "se espera que entre en el Consejo de Ministros que se celebrará en el Archipiélago a principios de octubre", recalcó. En esta línea, incidió en el impuesto de sociedades, argumentando que "para que las empresas que quieran invertir sus beneficios en Canarias puedan acogerse a este impuesto existe un límite", que está fijado en el 4%. Al respecto, aseveró: "Es bastante pequeño y reducido, con lo cual se pueden acoger en la práctica pequeñas empresas. Si hay una gran empresa o una multinacional que se quisiese instalar en Canarias con la actual legislación, prácticamente no le interesa. Si se quitan determinados toques, posiblemente existiría posibilidades de establecimiento de empresas de mayor dimensión". Además, se refirió a la necesidad de que exista una interconexión entre la Reserva para Inversiones en Canarias (RIC) y la ZEC para que "con dinero RIC se pueda invertir en la ZEC". En este sentido, precisó: "La compatibilidad entre ambas ya existe pero con unas limitaciones que prácticamente no la hacen viable".

Fuente: El Día.

AYUDAS Y SUBVENCIONES

- [2009 - Subvenciones para incorporación de personal innovador al tejido productivo. Convocatoria 2009.](#)
Plazo: 28/08/2009 - 27/09/2009
Presidencia del Gobierno
- [Régimen de bonificaciones al transporte marítimo interinsular de viajeros residentes en Canarias, en relación a la bonificación correspondiente al 2º y 3º trimestre del año 2009.](#)
Plazo: 01/07/2009 - 31/10/2009
Consejería de Obras Públicas y Transportes
- [Subvenciones para el 2009 para la formalización de aval bancario a través de la Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria \(SAECA\).](#)
Plazo: 01/07/2009 - 29/09/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2009, destinadas a las inversiones colectivas.](#)
Plazo: 01/09/2009 - 30/09/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Ayudas agroambientales reiterantes previstas en el real decreto 4/2001.](#)
Plazo: 01/09/2009 - 30/09/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Ayudas para el año 2009, destinadas a compensar a los agricultores por las pérdidas causadas por la "Ralstonia solanacearum \(Smith\) yabuuchi et al" en el cultivo de la papa.](#)
Plazo: 24/04/2009 - 30/09/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para el 2009, destinadas a la suscripción de seguros agrarios combinados, previstos en el Decreto 235/1998, de 18 de diciembre](#)
Plazo: 31/03/2009 - 31/12/2009
Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación
- [Subvenciones para 2009. Para financiar los gastos para la PUESTA EN MARCHA de empresas calificadas como I+E, de cooperativas de trabajo asociado, de sociedades laborales y de empresas de inserción.](#)
Plazo: 16/05/2009 - 15/09/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Destinadas a la realización de INVERSIONES EN ACTIVO FIJO que resulten necesarias para la creación y consolidación de cooperativas con socios trabajadores o de trabajo, sociedades laborales, empresas calificadas como I+E y empresas de inserción.](#)
Plazo: 16/05/2009 - 15/09/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la INCORPORACIÓN DE SOCIOS TRABAJADORES o de trabajo a cooperativas y sociedades laborales](#)
Plazo: 16/05/2009 - 15/09/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio

EL IPC MODERA SU CAÍDA. LOS PRECIOS DE CONSUMO SUBIERON TRES DÉCIMAS EN AGOSTO CON RESPECTO A JULIO, AUNQUE MODERARON SU CAÍDA POR PRIMERA VEZ EN UN AÑO.

Los precios de consumo, que registraron en agosto su sexta tasa interanual negativa consecutiva, subieron sin embargo con respecto al mes anterior debido sobre todo al transporte, que se encareció el 1,1% por la subida de los carburantes y lubricantes, y la hostelería, que fue un 0,9% más cara en este periodo vacacional. Mientras, el mes pasado fue aún el último de rebajas, por lo que siguió bajando el vestido y el calzado, el 0,8%. La inflación subyacente, -que excluye los precios de los elementos más volátiles, la energía y los alimentos frescos- se elevó una décima en términos mensuales y la tasa interanual se situó en el 0,4%, dos décimas por debajo de la de julio. El INE muestra cómo se van moderando las caídas de los precios debido a que ha acabado el efecto base del petróleo - la fuerte diferencia en los precios del crudo de un año a otro y su peso en la inflación-, que duró hasta julio. El Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA), que mide la inflación de la misma forma en todos los países de la zona del euro, se situó también en el -0,8% en tasa interanual, aunque los cálculos mensuales sitúan la subida en cuatro décimas. En las principales rúbricas de agosto destaca la bajada mensual de las patatas, del 2%, las prendas de vestir de niños (-1,1%) y el calzado de hombre y mujer, que se abarató el 1,3%. Por comunidades autónomas, los precios subieron sobre todo en el País Vasco, el 0,5%, seguido de Aragón, Asturias, Castilla y León, Cataluña, Comunidad Valenciana, Extremadura, Galicia y La Rioja, donde se elevaron el 0,4%. Los precios aumentaron tres décimas en Andalucía, Cantabria, Castilla-La Mancha, Madrid y Murcia; y sólo subieron el 0,1% en Baleares y Canarias, mientras que se mantuvieron estables en Navarra.

Fuente: INE.

- [Subvenciones para 2009. Dirigidas a la inserción sociolaboral en empresas de inserción](#)
Plazo: 08/05/2009 - 15/09/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para el impulso de proyectos y empresas calificadas como I+E en Canarias. Subvención de apoyo a la función gerencial](#)
Plazo: 15/04/2009 - 15/09/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para el impulso de proyectos y empresas calificadas como I+E en Canarias. Subvención Financiera](#)
Plazo: 15/04/2009 - 15/09/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para el impulso de proyectos y empresas calificadas como I+E en Canarias. Subvención por asistencia técnica para la contratación de técnicos de alta cualificación](#)
Plazo: 15/04/2009 - 15/09/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para el impulso de proyectos y empresas calificadas como I+E en Canarias. Subvención para cooperativas y sociedades laborales](#)
Plazo: 15/04/2009 - 15/09/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la prestación de asistencia técnica a cooperativas y sociedades laborales](#)
Plazo: 15/04/2009 - 15/09/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la incorporación de socios trabajadores o socios de trabajo a cooperativas y sociedades laborales.](#)
Plazo: 15/04/2009 - 15/09/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para el impulso de proyectos y empresas calificadas como I+E en Canarias. Subvención por contratación indefinida](#)
Plazo: 15/04/2009 - 15/09/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la concesión de subvenciones con cargo al programa dirigido a los empresarios agrícolas dedicados al cultivo de determinadas hortalizas, así como de flores y plantas ornamentales, que contraten trabajadores desempleados.](#)
Plazo: 19/08/2009 - 10/10/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para el 2008, en el marco del Plan de Acción de la Estrategia de Ahorro y Eficiencia Energética 2005-2007, destinadas a la compra de electrodomésticos de alta eficiencia energética y de vehículos alimentados con energías alternativas.](#)
Plazo: 13/01/2009 - 15/10/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio



**¿BUSCA
TRABAJADORES?**

Recordamos a los empresarios que busquen trabajadores cualificados que desde La Confederación de Empresarios de Fuerteventura, realizamos los trámites de forma completamente gratuita.

Una vez contacte con nuestras oficinas bien personándose en la **calle Sevilla nº60** de Puerto del Rosario o bien llamando al **928 530 220**, deberá cumplimentar una ficha de apertura de oferta en la que recogerán los datos de la empresa (CIF, Seguridad Social, teléfono, fax, persona de contacto, etc) así como los requisitos del puesto a cubrir (formación de los candidatos, experiencia en puesto similar. etc.)

En un plazo aproximado de 24 horas (dependiendo de los requisitos que deban cumplir los candidatos al puesto) **los técnicos de la BOLSA DE EMPLEO le presentarán una serie de Currículums de candidatos potenciales para cubrir el puesto de trabajo ofertado.**

- [Subvenciones para 2009. Para la concesión de subvenciones con cargo al programa de subvenciones "Trabajoven"](#)
Plazo: 17/08/2009 - 30/11/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la concesión de subvenciones con cargo al programa de conciliación de la vida familiar y laboral "Fomento a la creación de puestos de trabajo en centros públicos o privados de educación infantil para niños de 0 a 3 años"](#)
Plazo: 18/08/2009 - 10/12/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la concesión de subvenciones con cargo al programa de fomento de la movilidad laboral "Cheque transporte"](#)
Plazo: 19/09/2009 - 10/12/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Para la concesión de subvenciones con cargo al programa de subvenciones a las empresas, en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma de Canarias, dirigidas a la sustitución de horas extraordinarias por nuevos contratos, como consecuencia de la reordenación de la jornada de trabajo.](#)
Plazo: 18/08/2009 - 10/12/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009 para la promoción del empleo indefinido de personas con discapacidad](#)
Plazo: 01/01/2009 - 31/12/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio
- [Subvenciones para 2009. Por la que se regula la concesión de subvenciones al programa de promoción del empleo autónomo](#)
Plazo: 01/01/2009 - 31/12/2009
Consejería de Empleo, Industria y Comercio



**ÚLTIMAS
ACTUACIONES DE
CONFUER**

Elaboración del Plan Estratégico de Fuerteventura

Participación en el programa Innoempresa 2007/2008 como organismo intermedio para la elaboración del proyecto de innovación en las Pymes

Elaboración de la guía práctica para la responsabilidad social de la empresa.

Proyecto Asorín

Observatorio Insular de Fuerteventura

Revista Planaria

Boletín de Indicadores Socioeconómicos de Fuerteventura